CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

חשנם

CURSO 2022/2023

CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE PLAZA NÚM.: 5

Esther Juan Oliva
Presidente de la Comisión
María del Mar Jiménez-Cervantes Arnao
Secretario de la Comisión
Mª del Pilar Rodríguez Hernández
Vocal de la Comisión
Mª Cristina García Vargas
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Tenerife siendo las 9:30 horas del día 28 de abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

FILOLOGÍA FRANCESA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod

N.º de Orden (*)	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>	
1.°	BALLESTEROS CISMA, SARA	14,50	
2.°			
3.°			
(*) De mayor a menor puntuación			
Observaciones: La puntuación mínima es de 10 pu	untos.		
Y no habiendo más asuntos que tra	atar se levanta la sesión en el día de la fecha.		
El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal

Fdo.: M.Mar Jiménez-Cervantes

Arnao

Fdo.: Esther Juan Oliva

Fdo.: M^a del Pilar Rodríguez Hernández

Fdo.: Mª Cristina García Vargas

C. ASOCIADO: TENERIFE

PLAZA NÚM.: 5



Carrera:	CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS		
Departamento:	FILOLOGÍA FRANCESA		
Asignatura 1:	LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	Código 1:	00001040
Asignatura 2:		Código 2:	

	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
			PUNTUACIÓN POR APARTADOS PUNT. CONC.																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5		TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5		TOTAL MAX. 5	4a MAX.3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	LENGUA Max.2
1	BALLESTEROS CISMA, SARA	SI	2,00	1,50	1,00	0,00	0,70	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,60	0,10	0,70	1,30	1,30	2,50	2,50	2,00	2,00	14,50	2,00
2	LORENZO HERNÁNDEZ, DAVID	SI	1,30	1,00	0,00	0,00	0,10	0,00	2,40	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,40	0,00
3									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
4									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
5									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
6									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TENERIFE **Plaza Número:** 5

1. Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
---	----------------

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- 2. b. Dispone de la titulación preferente 1,5 puntos
- 2. e. Cursos de metodología a distancia de la UNED -- 0,20 puntos por cada 10 horas
- 2. e. Cursos de metodología a distancia de otras entidades -- 0,10 puntos por cada 10 horas
- 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos 20%)
 - a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): hasta 5 puntos

(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)

- b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): hasta 4 puntos
- c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales chasta 5 puntos
- d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Plaza Número: 5	
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)	
a) Articulos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicacio-	
nes, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
4. a. 0,6 por publicación.	
4. b. 0,3 por publicación.	
4. c. 0,1 por publicación.	
5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)	
Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Se valorará especialmente la experiencia docente en el área.	
Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada con	
ración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión	de Selección podrá
conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Centro Asociado:

TENERIFE